

2032811



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S. A.
DISGUEMAC .-

A favor de: LA SEÑORA DOLORES MONSERRATE GUEVARA MACIAS .-

No. 618

*Sello
02/01/13*



Autorizada por la Notaria Encargada

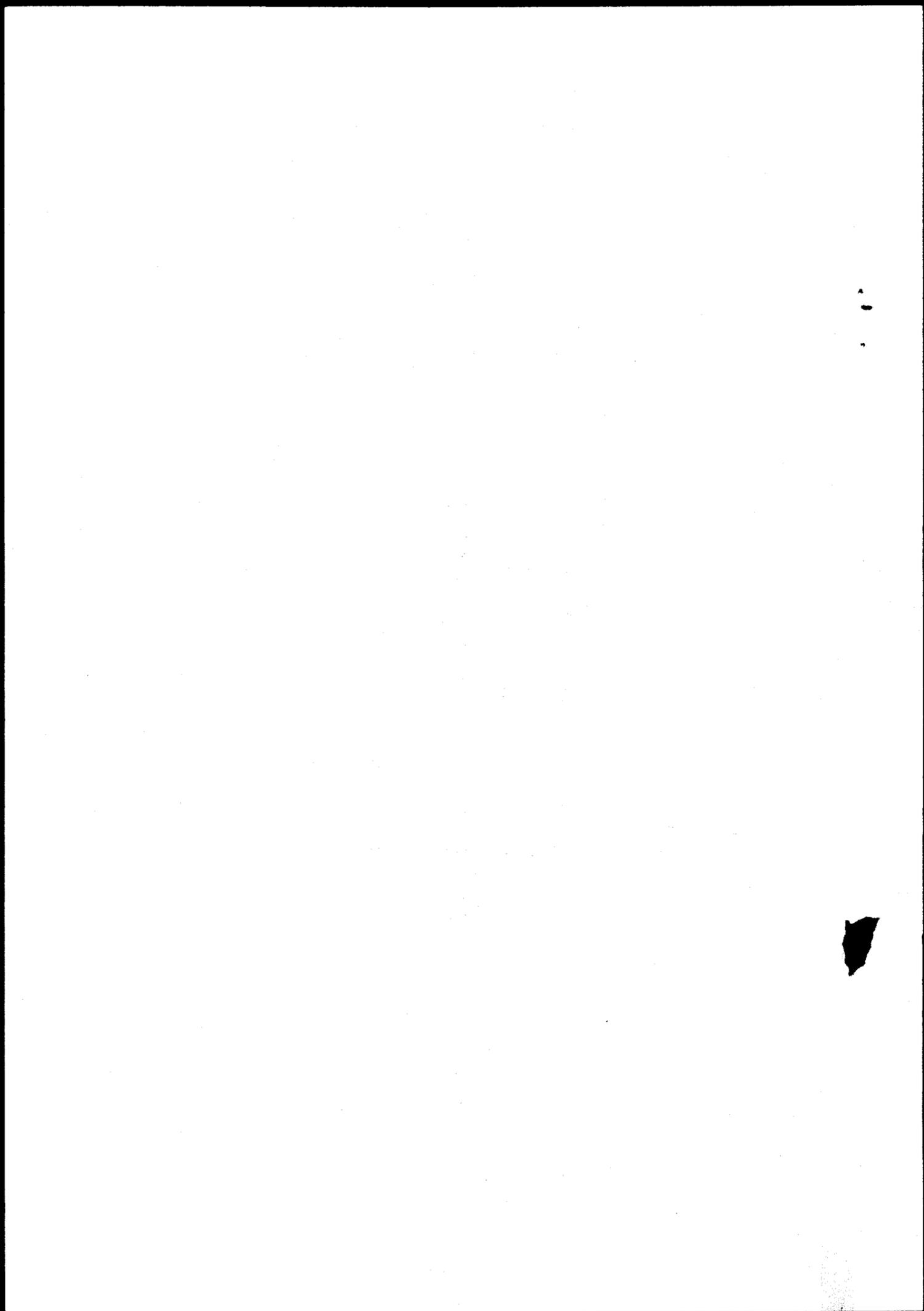
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 71.399,28

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 14 de Enero del 2013



NUMERO : 2013-13-08-01-P00618

COMPRAVENTA; OTORGAN LA COMPANIA

DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC

; A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES MONSERRATE

GUEVARA MACIAS.-

CUANTIA : USD \$ 71.399,28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la compañía **DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC** debidamente representada por la señora **MARIA FERNANDA GUEVARA MACIAS**, casada, en su calidad de Gerente General, por los derechos que representa y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC**, documentos que se adjuntan al protocolo como habilitantes, en calidad de **VENEDORES**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte la señora **DOLORES MONSERRATE GUEVARA MACIAS**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de escrituras públicas a su, sírvase Ud., insertar una de compra-venta de un lote de terreno, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la compañía **DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC** debidamente representada por la señora **MARIA FERNANDA GUEVARA MACIAS**, casada, en su calidad de Gerente

General, por los derechos que representa y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC**, documentos que se adjuntan al protocolo como habilitantes, a quien para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **DOLORES MONSERRATE GUEVARA MACIAS**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**COMPRADORA**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el número de inscripción 1.199, la escritura pública de compraventa, según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinticuatro de Junio del dos mil cuatro, en la cual consta que los señores **GUEVARA FERNANDEZ TITO RUTHY Y MACIAS ZAMBRANO ALBA TERESA** dieron en venta a favor de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GUEVARA MACIAS S.A.**, un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y casa, ubicado en la **CIUDADELA URSA**, signado con el lote número **ONCE** de la manzana **A prima**, de la parroquia tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE: Con diez metros por la propiedad del señor José Camacho Miranda; POR EL SUR: Con diez metros por la calle pública B-Dos; POR EL ESTE: Con veinte metros y lote número diez; y, POR EL OESTE: Con veinte metros por la propiedad de los cónyuges José Vicente Moreira Carreño y María Gladys Aliatis Bravo de Moreira, la venta se la realiza como cuerpo cierto. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.-**

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la compañía "**VENDEDORA**", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "**COMPRADORA**" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.-

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ **71.399,28** la representante de compañía vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO. - Sírvase señora Notaría anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda

CIUDADANIA 130898797-1
 GUEVARA MACIAS MARIA FERNANDA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 15 SEPTIEMBRE 1974
 002- 0284 01098 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1974



EQUATORIANA***** E333814112
 CASADO VICTOR HUGO TELLO PADILLA
 SUPERIOR PROFESOR PARVULARIA
 TITO RUTHI GUEVARA FERNANDEZ
 ALBA TERESA MACIAS ZAMBRANO
 MANTA 29/08/2014
 29/08/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 284-0032 NÚMERO
 1308987971 CEDULA
 GUEVARA MACIAS MARIA FERNANDA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARIQUI PARROQUIA
 V. PRESIDENTA DE LA JUNTA



EQUATORIANA***** V33A3Y2242
 SUJETO SUPERIOR ESTUDIANTE
 TITO RUTHI GUEVARA FERNANDEZ
 ALBA TERESA MACIAS ZAMBRANO
 MANTA 07/02/2013
 07/02/2013
 01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130937849-3
 GUEVARA MACIAS DOLORES HONSERRATE
 24 ENERO 1979
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 005- 0176 00104
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1979
 Dolores Guevara



CIUDADANIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 283-0032 NÚMERO
 283-0032 NÚMERO
 GUEVARA MACIAS DOLORES
 1309378493 CEDULA
 1309378493 CEDULA

Manta, marzo 11 del 2009

Señora

Guevara Macias Maria Fernanda

Ciudad.-

De mis consideraciones:

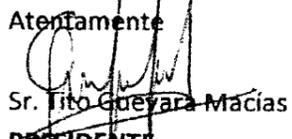
Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. "DISGUEMAC", en reunión celebrada el 10 de marzo del 2009, resolvió por unanimidad a elegir a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía DISGUEMAC S.A. se constituyo por escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 01 de diciembre del 2003 bajo el número 698 y anotado en el repertorio general número 1479.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este documento.

Atentamente


Sr. Tito Guevara Macias

PRESIDENTE

C.C. 1308087889


Sra. Dolores Guevara Macias

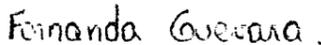
SECRETARIA

C.C. 1309378493

Manta, marzo 11 del 2009

RAZON:

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes ecuatorianas y especialmente al estatuto social de la compañía.


Fernanda Guevara

Sra. María Fernanda Guevara Macias

GERENTE GENERAL

C.I.1308987971

.....
..... 2.85
..... 527
..... Marzo 24 del 2009
.....
.....

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2013**



En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de enero del año dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la compañía situada en el barrio Ursa entre Av 1 y 2, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. con la concurrencia del cien por ciento del capital social.

Preside la sesión, el señor Tito Guevara Macías, y actúa como secretaria la Sra. María Fernanda Guevara Macías, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Autorización de la Junta General de Accionista para que la Sra María Fernanda Guevara Macías, Gerente General de DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC, realice el trámite de venta de un lote de terreno con código catastral No 2032811000 ubicado en calle B-2 de la Ciudadela URSA calle en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, cuya superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS e inscrito a nombre de la compañía en el Registro de la propiedad, inmueble que será enajenado a favor de la Srta. Dolores Monserrate Guevara Macias, por el valor de \$80000.00 (OCHENTA MIL 00/100) DOLARES

La secretaria Sra. María Fernanda Guevara Macías, confirma que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el orden del día que dice: 1.- Autorización de la Junta General de Accionista para que la Sra María Fernanda Guevara Macías, Gerente General de DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC, realice el trámite de venta de un lote de terreno con código catastral No 2032811000 ubicado en calle B-2 de la Ciudadela URSA calle en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, cuya superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS e inscrito a nombre de la compañía en el Registro de la propiedad, inmueble que será enajenado a favor de la Sra. Fernández María Jacinta, por el valor de \$80000.00 (OCHENTA MIL 00/100) DOLARES. En lo que se refiere a este punto, el presidente dispone que los accionistas consignen sus votos y por unanimidad se aprueba la Autorización de la Junta General de Accionista para que la Srta Dolores Monserrate Guevara Macías, Gerente General de DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC, realice el trámite de venta de un lote de terreno con código catastral No 2032811000 ubicado en calle B-2 de la Ciudadela URSA calle en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, cuya superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS e inscrito a nombre de la compañía en el Registro de la propiedad, inmueble que será enajenado a favor de la Srta. Dolores Monserrate Guevara Macias, por el valor de \$80000.00 (OCHENTA MIL 00/100) DOLARES. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 10255 expedido por la Superintendencia de Compañías, art 23 debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de actas de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.= Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión

Fernanda Guevara.
Maria Fernanda Guevara Macias
C.I.1308987971
SECRETARIA DE LA JUNTA

Tito Guevara
Tito Guevara Macias
C.I.1308087889
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 79847



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPANIA DISGUEMAC SOCIEDAD ANONIMA
Por consiguiente se establece que no és deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2032811000 CALLE B-2LT. 11 MZ-A-PRIMA
Manta, doce de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0238784

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DISGUEMAC SOCIEDAD ANONIMA
DIRECCIÓN : CALLE B-2LT. 11 MZ-A- PRIMA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 238373
CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 14/01/2013 10:24:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 14 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 55406



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____
ubicada \$71399.28 SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 28/100
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____

COLORES IVONSERRATE.
NOTA: JD ENMENDADO IIII

CANCELADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

TESORERIA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000138604

1/17/2013 4:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: PAGA DIFERENCIA POR CAMBIO DE COMPRADOR, YA QUE EL COMPRADOR ANTERIOR ERA TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	0	0,00	0,00	55746	138604

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1391726120001	DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A DISGUEMAC	2 AV. 1 Y 2	Impuesto principal	472,12
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	69,77
			TOTAL A PAGAR	541,89
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1309378493	GUEVARA MACIAS DOLORES MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO	541,89
			SALDO	0,00

EMISION: 1/17/2013 4:48 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133641

1/14/2013 10:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	2-03-28-11-000	200,00	71399,28	54800	133641

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COMPANIA DISGUEMAC SOCIEDAD ANONIMA	CALLE 6-2LT. 11 MZ-A-PRIMA	impuesto principal	484,77
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	145,43
			TOTAL A PAGAR	630,20
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1497382	BERNANDEZ MARIA JACINTA	N/A	VALOR PAGADO	630,20
			SALDO	0,00

EMISION: 1/14/2013 10:44 ANA FIGUEROA

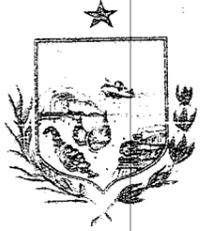
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NUEVA COMPRADORA GUEVARA MACIAS
DOLORES MONSERRATE.
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099101

No. Certificación: 099101

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9850

Fecha: 11 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-28-11-000

Ubicado en: CALLE B-2LT. 11 MZ-A-PRIMA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	COMPANIA DISGUEMAC SOCIEDAD ANONIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13000,00
CONSTRUCCIÓN:	58399,28
	71399,28

Son: SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ana Daniela Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.
3era Edad

489,77
145,43
635,20
240,99
876,19



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133642

1/14/2013 10:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-28-11-000	200,00	71399,28	54801	133642

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COMPAÑIA DISGUEMAC SOCIEDAD ANONIMA	CALLE B-2LT. 11 MZ-A-PRIMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	239,88
			TOTAL A PAGAR	240,88
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	240,88
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1301497382	FERNANDEZ MARIA JACINTA	N/A		

EMISION: 1/14/2013 10:44 ANA FIGUEROA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

NUEVA COMPRADORA GUEVARA MACIAS
 DOLORES MONSERRATE
 NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



13433

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13433

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 03 de abril de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio compuesto de terreno y casa ubicado en la Ciudadela URSA de la Parroquia Tarqui del canton Manta , el mismo que se encuentra signado con el lote numero once de la manzana A Prima que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el Norte , con diez metros por la propiedad del señor Jose Camacho Miranda. Por el sur con diez metros por la calle Publica B.Dos. Por la parte del Este con veinte metros y lote numero diez. Por el Oeste, con veinte metros por la propiedad de los conyuges Jose Vicente Moreira Carreño y Maria Gladys ALiatis Bravo de Moreira. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.398 05/10/1990	4.798
Compra Venta	Compraventa	1.199 30/05/2006	15.665

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 05 de octubre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.798 - Folio Final: 4.800
Número de Inscripción: 1.398 Número de Repertorio: 2.385
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Ciudadela Ursa de la parroquia tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000023867	Guevara Fernandez Tito Ruthy	Casado	Manta
Comprador	80-000000023869	Macias Zambrano Alba Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023862	Barcia Lucas Cira Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023865	Mero Quijije Jose Marcelino	Casado	Manta

Inscrito el : martes, 30 de mayo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 15.665 - Folio Final: 15.676
 Número de Inscripción: 1.199 Número de Repertorio: 2.429
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un predio compuesto de terreno y casa ubicado en la ciudadela Ursa de la Parroquia Tarqui del canton Manta, por una parte la Srta Martha Cecilia Guevara MACias, de estado civil soltera en calidad de Gerente General de la Distribuidora Guevara Macias S. A. Disguemac.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023875	Compañía Disguemac Sociedad Anonima		Manta
Vendedor	80-0000000023867	Guevara Fernandez Tito Ruthy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000023869	Macias Zambrano Alba Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1398	05-oct-1990	4798	4800

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:11 del viernes, 21 de diciembre de 2012

A petición de: *Martha Guevara Macias*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE. - X

Fernanda Guevara
MARIA FERNANDA GUEVARA MACIAS
C.C.No.- 130898797-1
CIA. DISGUEMAC



Dolores Guevara
DOLORES MONSERRATE GUEVARA MACIAS
C.C.No.- 130937849-3

Thelka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
Thelka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Thelka Reyes Vences
Ab. Thelka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

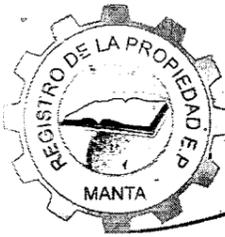


Agua: Enero 10-13
Relación: Smea 12-13 10:30

Karimo Alvarado

0990391660

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimn@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	2032811		
Nombre:	Ca. Diguilmar S.A.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Sclar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cortel Pedro Cruz		
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble

13433



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13433:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 03 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *2032811* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio compuesto de terreno y casa ubicado en la Ciudadela URSA de la Parroquia Tarqui del canton Manta, el mismo que se encuentra signado con el lote numero once de la manzana A Prima que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte, con diez metros por la propiedad del señor Jose Camacho Miranda. Por el sur con diez metros por la calle Publica B.Dos. Por la parte del Este con veinte metros y lote numero diez. Por el Oeste, con veinte metros por la propiedad de los conyuges Jose Vicente Moreira Carreño y Maria Gladys ALiatis Bravo de Moreira. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.398 05/10/1990	4.798
Compra Venta	Compraventa	1.199 30/05/2006	15.665

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 05 de octubre de 1990*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.798 - Folio Final: 4.800
Número de Inscripción: 1.398 Número de Repertorio: 2.385
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 27 de agosto de 1990*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Ciudadela Ursa de la parroquia tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000023867	Guevara Fernandez Tito Ruthy	Casado	Manta
Comprador	80-000000023869	Macias Zambrano Alba Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023862	Barcia Lucas Cira Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023865	Mero Quijije Jose Marcelino	Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de mayo de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.665 - Folio Final: 15.676
Número de Inscripción: 1.199 Número de Repertorio: 2.429
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un predio compuesto de terreno y casa ubicado en la ciudadela Ursa de la Parroquia Tarqui del canton Manta. por una parte la Srta Martha Cecilia Guevara Macias, de estado civil soltera en calidad de Gerente General de la Distribuidora Guevara Macias S. A. Disguemac.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023875	Compañía Disguemac Sociedad Anonima		Manta
Vendedor	80-0000000023867	Guevara Fernandez Tito Ruthy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000023869	Macias Zambrano Alba Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1398	05-oct-1990	4798	4800

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:11 del viernes, 21 de diciembre de 2012

A petición de: *Man Guevara Macias*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincoy*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

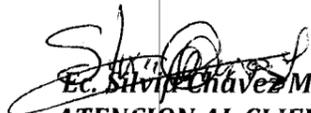
Manta, 14 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **EMPRESA DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC** con número de RUC **1391726120001** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con número de servicio, 591578 el cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE